

Manual de Seguridad Transporte de Textiles 2020

28 OCTUBRE

Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Creado por: Ingeniería de Prevención





Índice de Contenido

1. Introducción
2. Objetivo General
3. Objetivos Específicos
4. Aspectos en Seguridad
5. Recomendaciones
 - 5.1. Generador de Carga (Proveedor, Fabricante, Ensamblador, Distribuidores y Comercializadores)
 - 5.1.1. Selección y Contratación
 - 5.1.2. Planeación
 - 5.1.3. Alistamiento y Embalaje
 - 5.1.4. Transporte y Trazabilidad
 - 5.1.5. Comprobación de Entrega
 - 5.2. Transportadores
 - 5.2.1. Selección y Contratación
 - 5.2.2. Planeación
 - 5.2.3. Transporte y Trazabilidad
 - 5.2.4. Comprobación de Entrega
 - 5.3. Conductores
 - 5.3.1. Transporte
 - 5.3.2. Descargue



1. Introducción

Las empresas textiles se encuentran con diferentes retos en el campo logístico. Uno de ellos es cómo lograr entregas seguras, cumpliendo con sus tiempos de entrega e incrementando los niveles de satisfacción de sus clientes. Por esto, queremos acompañarlo en la prevención y control de riesgos en el transporte de textiles, dándole a conocer una guía que deben tener en cuenta los involucrados dentro de la red de distribución.

2. Objetivo General

Indicar un estándar de buenas y seguras prácticas para el desarrollo de actividades logísticas en el transporte y distribución de textiles. Teniendo en cuenta los actores que hacen parte de la cadena de suministro y la derivación de sus actividades.

3. Objetivos Específicos

- Determinar los actores e involucrados en el transporte de carga terrestre, así como algunas de sus obligaciones en seguridad para la operación.
- Identificar algunas de las mejores prácticas para la seguridad en el transporte terrestre de mercancías en vehículos y en la carga.
- Ampliar el panorama de riesgos y tener una visión preventiva de las operaciones que se realicen.

Esta guía o manual es autónoma e independiente de la póliza expedida por Seguros Comerciales Bolívar S.A. a la cual adhiere y en cuyo complemento se celebra; por lo tanto, la prestación de servicios de Seguros Comerciales Bolívar S.A. en ningún momento condiciona, limita o modifica la cobertura que el seguro ofrece, ni implica el reconocimiento de obligaciones o la aceptación de reclamos por parte de la aseguradora.

4. Aspectos en Seguridad

- Durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero, es cuando se presenta el mayor incremento de la piratería terrestre.
- Los días de mayor afectación son los lunes, los miércoles y los fines de semana (viernes, sábado, domingo).
- Las horas de mayor incidencia son de las 06:00 a.m. a las 12:00 m., y en las horas de la tarde de las 16:00 a las 20:00 horas.
- Los lugares en donde se han visto más afectadas este tipo de mercancías son las entradas y salidas de las principales ciudades: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y el origen de puertos.
- Las rutas con mayor siniestralidad son:
 - Bogotá – Alto del Trigo – Dorada – Puerto Triunfo – Medellín
 - Puerto Boyacá – Lizama – San Alberto – La Mata – El Copey – Bosconia – Carmen de Bolívar.
 - Buenaventura – Lobo Guerrero – Cali
 - Lobo Guerrero – Buga
 - Tuluá – Calarcá
 - Alto de la Línea (Cajamarca – Ibagué incluida variante)
 - Plan del Espinal (vía Ibagué – Girardot)

Basados en las estadísticas que nos han permitido identificar el marco de tipificación de las novedades, factores e impacto de estas, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

5. Recomendaciones

5.1. Generadores de Carga

5.1.1. Selección y Contratación

- Solicite el índice de siniestralidad de la empresa contratada.



- Seleccione al proveedor de transporte, teniendo en cuenta criterios como los protocolos de seguridad en el transporte y la manipulación de la carga.
- Contrate empresas de transporte con cierto recorrido en el mercado, que hayan realizado operaciones de transporte de textiles y que cumplan con el marco legal para transporte de carga.
- Investigue al transportador que se va a contratar y solicite referencias con otros generadores de carga en el sector textil.
- Investigue a los conductores y vehículos que van a realizar el transporte.

5.1.2. Planeación

- Realice una planeación de la demanda en diferentes períodos de tiempo, teniendo en cuenta todos los involucrados de la cadena de suministro (Fabricantes, Mayoristas, Agentes, Minoristas y Consumidores), disminuyendo el efecto látigo con estimaciones adecuadas y una consolidación de cargas equitativa.
- Coordine las entregas a sus clientes con anticipación.
- En lo posible, utilice una codificación en las telas o prendas con un serial que permita identificar mercancías hurtadas a través de este control.

5.1.3. Alistamiento y Embalaje

- No consolide la carga sin el embalaje correcto, no transporte los textiles sin un empaque o protección adecuado y, recuerde que, la carga suelta y unitaria puede ser hurtada más ágilmente.
- En lo posible consolide entregas para un mismo destinatario que le permita generar embalajes con un peso considerable, difícil de hurtar sin la ayuda de herramientas.

- Solicite en el transporte la utilización de sellos, candados o precintos para el transporte de su mercancía.

5.1.4. Transporte y Trazabilidad

- En lo posible, no permita que se filtre información sobre el valor comercial de la mercancía a transportar.
- Utilice sistemas de monitoreo con RFID en sus mercancías que le permita controlar en tiempo real la ubicación y el estado de sus textiles.
- Exija a su proveedor de transporte el control de la operación de origen a destino.

5.1.5. Comprobación de Entrega

- Realice la comprobación de entrega inmediatamente, por medio telefónico, correo o sistema de gestión integral.
- Tenga comunicación constante con los destinatarios.
- Determine unos tiempos límites de entrega para realizar las corroboraciones con los involucrados.

5.2. Transportadores

5.2.1. Selección y Contratación:

- Seleccione adecuadamente el personal de conductores directos y establezca protocolos de contratación de terceros que correspondan con buenas prácticas propias de la organización o institucionalizadas a través de su PESV.
- Exija la documentación del vehículo (Licencia de Tránsito, registro de carga, SOAT, Registro del tráiler, verificación RUNT).
- Exija los documentos del conductor (Cédula de Ciudadanía, Libreta Militar, Licencia de Conducción, EPS, Pasado judicial) y, verifique las referencias y el comportamiento en otras transportadoras.

- Verifique las bases de datos de las agremiaciones y autoridades.
- Tome fotografías del conductor y del vehículo, y guarde registro en medio magnético.
- Tome fotocopia de los documentos y del pasado judicial.
- Verifique la autenticidad de los documentos (documentología).
- Registre por lo menos una huella del conductor y utilice sistema biométrico.

5.2.2. Planeación

- Realice la inspección física del camión, así evitará cargar un vehículo gemelo (basta con validar improntas). Identifique si el vehículo es apto para el transporte de sus productos textiles.
- Programe el plan de transporte con: ruta, sitios de reporte, horas de reporte, lugares de parqueo y de descanso y horas autorizadas para viajar.
- Coordine con el cliente o generador de carga la hora y fecha de recogida de mercancías, la entrega de estas, las dimensiones y el peso. No es necesario solicitar especificaciones técnicas del producto.
- Coordine la entrega de mercancías en horarios diurnos, no mayores a las 5:00 p.m., en especial con las zonas francas o puertos.

5.2.3. Transporte y Trazabilidad

- Realice el respectivo seguimiento y control a los vehículos desde el momento del cargue hasta el sitio de descargue.
- Genere geocercas e informe a los conductores las zonas críticas y las modalidades de hurto para el transporte de textiles que les permita estar en un estado de alerta cuando estén dentro de esas zonas.
- Infórmele al conductor los teléfonos de emergencia y de atención tanto de la empresa como de las autoridades.

- Capacite al conductor frente a situaciones de emergencia, y establezca unos protocolos específicos frente a cada situación de riesgo.
- Exija un medio de comunicación al conductor y verifique su funcionamiento en persona. Exija adicionalmente teléfono fijo de residencia permanente.
- Utilice fuerza de seguridad (escolta) en despachos de mercancías con un alto valor comercial y que este aplique en la totalidad del trayecto (incluido complementario urbano).
- Utilice empresas de seguridad debidamente autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- No guarde o parquee vehículos cargados en parqueaderos públicos.
- Utilice elementos de seguridad, como GPS. Dele un manual de instrucciones al uso y al proceso del control satelital, establezca horarios críticos en los trayectos y tenga un control total sobre la operación.

5.2.4. Comprobación de Entrega

- Informe al generador de la carga, vía telefónica, correo o plataforma que la entrega se ha completado y entregue los indicadores determinantes en el transporte.

5.3. Conductores

5.3.1. Transporte

- Comunique cualquier actividad o hecho sospechoso.
- Mantenga el medio de comunicación activo.
- Comuníquese constantemente con la empresa.
- Sospeche de retenes en las vías e informe ubicación exacta antes de detenerse.
- Identifique al funcionario que realiza el retén (Número de chaleco y /o placa).
- No cambie de ruta.

- No recoja pasajeros en su desplazamiento.
- Sospeche de vehículos varados o que simulan un accidente de tránsito, puede ser un sofisma para hurtarle su vehículo.
- No haga comentarios en sitios públicos sobre la mercancía que transporta.
- Realice solamente las paradas que sean estrictamente necesarias y en sitio seguro, donde haya afluencia de personas y vigilancia.

5.3.2. Descargue

- Vigile la operación de descargue y sea juez de las buenas prácticas.
- Informe cualquier actividad sospechosa y cualquier anomalía.
- Si ha sentido que lo han perseguido, informe al destinatario la situación.

Recuerde que, si nos necesita solo debe marcar desde su celular al #322 y estaremos atentos a ayudarle.

